



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

OFICINA DE DEFENSA NACIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



NOTA DE PRENSA N° 12 – 2018 – GR.CAJ/ODN.

APRUEBAN FICHA TÉCNICA PARA FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE PISTAS Y VEREDAS DE RECUPERACIÓN POST DESASTRE

Mediante Resolución Ministerial N° 062-2018-VIVIENDA, publicado el 20 del presente en el diario oficial El Peruano, se aprobó la “Ficha Técnica Estándar para la formulación y evaluación de proyectos de Inversión de pistas y veredas de recuperación post desastre” aplicable en los tres niveles de gobierno.

Esta ficha, su Instructivo, las líneas de corte y los costos per cápita referenciales, son anexos que forman parte integrante de la Resolución, y están enmarcados en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Según refiere la publicación, la Resolución Ministerial y sus Anexos están publicados en el Portal Institucional del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (www.vivienda.gob.pe).

El Ing. Tulio Guillén Sheen, director de la Oficina de Defensa Nacional del Gobierno Regional de Cajamarca, manifestó que dicha Resolución y Anexo fue enviada mediante correo electrónico a las 127 municipalidades distritales y provinciales, así mismo dichos documentos pueden ser descargados del componente de Defensa Nacional en la Página Oficial del Gobierno Regional Cajamarca (<http://www.regioncajamarca.gob.pe/webs/odn>).

Cajamarca, 21 de febrero de 2018

**OFICINA DE DEFENSA NACIONAL
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**